



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

ACTA Nº 103

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002/2023

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de mayo de 2023, siendo las 10:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la contratación de mano de obra, materiales, equipos complementarios, representación técnica, fletes y todo otro concepto necesario para la ejecución de la obra de Viviendas Nuevas. Deberá construir 4 (cuatro) viviendas de un dormitorio de 61,45m² y 1 (una) vivienda de tres dormitorios de 111,40m². Con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto general "Obras de Integración Socio Urbana Barrio Ru". Con la presencia del Contador General C.P. Quiróz Cristian S., la encargada de la Oficina de Compras Petroli Gabriela M. y los oferentes Ariel de la firma Coop. De Trabajo de la Construcción Ltda. Y Sergio Buseghin de la firma Coop. De Trabajo Litoral Construcciones. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 2 (dos) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE Nº 1: Correspondió a la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO LITORAL CONSTRUCCIONES, quien presenta Recibo de compra de Pliego Nº 450666-706, como garantía de oferta presenta Póliza se Seguro caucionaria Nº 990825, por la suma de pesos un millón ciento sesenta y site mil doscientos siete c/29/100 (\$ 1.167.207,29. Pliego debidamente firmado. -----

SOBRE Nº 2: Correspondió a la firma: COOPERAATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION LTDA., quien presenta Recibo de compra de Pliego Nº 450651-032, como garantía de oferta presenta Póliza de Seguro caución, por la suma de pesos novecientos cincuenta mil c/00/100 (\$ 950.000,00); además presenta un sobre propuesta: en el que cotiza ejecución de 4 (cuatro) viviendas de un dormitorio de 61,45m² y 1 (una) vivienda de tres dormitorios de 111,40m², por la suma de pesos ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y cinco c/85/100 (\$ 89.949.935,85). Pliego debidamente firmado. -----

OBSERVACIONES: El Sobre Nº 1 se considera Nulo por presentación de la oferta de manera parcial. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes. -----

GABRIELA M. PETROLI
Jefe Sección Compras



CP CRISTIAN S. QUIROZ
CONTADOR GENERAL



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: munilave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

DECRETO N° 880

AVELLANEDA, 05 de junio de 2023

VISTO: La convocatoria a "Licitación Pública N° 002/2023" convocada mediante Decreto N° 853 de fecha 28 de abril 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Licitación convocó a ofertar la contratación de mano de obra, materiales, equipos complementarios, representación técnica, fletes y todo otro concepto necesario para la ejecución de la obra de Viviendas Nuevas. Deberá construir 4 (cuatro) viviendas de un dormitorio de 61,45m² y 1 (una) vivienda de tres dormitorios de 111,40m². Con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto general "Obras de Integración Socio Urbana Barrio Ru", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares confeccionados al efecto;

Que analizadas dichas actuaciones, se advierte la presentación de una (1) oferta, correspondiente a: COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION DE AVELLANEDA LTDA. (CUIT N° 30-71250848-1), con domicilio en Calle 2 Nro. 845, de la ciudad de Avellaneda Santa Fe, según Acta Nro. 103 de fecha 29 de mayo de 2023.

Que, se han realizado los estudios técnicos y económicos, por lo cual es menester proceder a la adjudicación correspondiente.

Que, existe saldo disponible en las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza Municipal N° 1999/20 y Decreto N° 253/20.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA:

D E C R E T A :

Artículo 1) - Adjudicar la Licitación Pública N° 002/2023 para la Contratación de Mano de

Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de Viviendas Nuevas. Con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto general "Obras de Integración Socio Urbana Barrio Ru", al Oferente COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION DE AVELLANEDA LTDA. (CUIT N° 30-71250848-1), en la suma de pesos ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y cinco c/85/100 (\$ 89.949.935,85), conforme a las exigencias de los pliegos licitatorios y su oferta.

Artículo 2) - Autorízase a Contaduría General a llamar las órdenes de pago correspondientes, acorde a lo especificado en el Artículo anterior, e imputar a la partida: 4.02.05.067.55 OBRAS VARIAS, del presupuesto vigente.



Artículo 3) - Reintegrar la “garantía de oferta” a los oferentes no adjudicatarios.-----

Artículo 4) - Notifíquese, publíquese, regístrese y archívese.-----



C.P.N. ELOY MATTIAS PAGURA
Secretario de Hacienda y Finanzas



C.P.N. GONZALO G. BRAIDOT
INTENDENTE

